

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

JUEVES, 24 DE MAYO DE 1973

NÚM. 119

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 2 pesetas. Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación

Devolución de fianza definitiva

Habiéndose iniciado el expediente de devolución de la fianza definitiva que garantiza el cumplimiento del contrato de ejecución de las obras traslado del cerramiento y restauración de paramentos en la huerta de la Real Colegiata de San Isidoro en León, constituida en la Caja General de Depósitos, el 4 de junio de 1969, por el contratista de dichas obras, D. Manuel Tricas Comps, mediante el depósito necesario en valores núm. 528.633 de entrada y 290.305 de registro, por un importe de 59.000 pesetas, se hace ello público mediante este anuncio, de orden del Ilmo. Sr. Director General, a fin de facilitar a los Organos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto, la incoación de procedimientos tendentes al embargo de dicha fianza en su caso, de conformidad con lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado y disposiciones complementarias.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Jefe de la Sección, Enrique Raspch Abreu.

2931 Núm. 1089.—165,00 ptas.

Excm. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se hace público que la Excm. Diputación anunciará concurso para la adquisición de áridos.

El pliego de condiciones y demás documentación, están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 17 de mayo de 1973.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 3009

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

ZONA DE SAHAGUN

Municipio de

Villamoratiel de las Matas

Concepto: Seg. Social Agraria.

Ejercicio 1971.

Don Elicio Pastrana Castellanos, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la expresada Zona, de la que es titular doña Blanca Planas Cercos.

Hace saber: Que por la Tesorería de Hacienda de esta provincia y en cada una de las relaciones certificadas de deudores, por los conceptos y ejercicios que al final se indican, se ha dictado la siguiente:

“Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de las deudas incluidas en la anterior relación en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento”.

La preinserta providencia es susceptible de los siguientes recursos: 1.º De reposición ante la propia Tesorería de Hacienda en el plazo de ocho días hábiles. 2.º Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal correspondiente, en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Dichos plazos se contarán desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Los motivos de oposición para fundamentar el recurso o reclamación serán los determinados en los artículos 137 de la Ley General Tributaria y 95-4 del Reglamento General de Recaudación.

Y no siendo posible como se justifica documentalmente, notificar, conforme se determina en el artículo 99-2 del citado Reglamento, la anterior providencia a los sujetos pasivos que al final se relacionan por ser desconocidos su domicilio y para-

dero, así como por ignorar quiénes puedan ser sus representantes legales en esta Zona Recaudatoria, cumpliendo lo dispuesto en el art. 99-7 del repetido texto legal, se hace la notificación por medio del presente edicto que deberá ser publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en el tablón de anuncios de la respectiva Casa Consistorial.

De acuerdo con el artículo 102-1 del Reglamento General de Recaudación, requiero a dicho deudor para que dentro de las veinticuatro horas haga pago del débito en esta Oficina Recaudatoria, sita en Sahagún, calle Alhóndiga, s/n., advirtiéndole que de no hacerlo así se procederá inmediatamente al embargo de sus bienes.

Asimismo se le requiere para que en el plazo de ocho días, si no ha hecho efectivos sus descubiertos, comparezcan en el expediente, por sí o por medio de representante, ya que transcurrido dicho plazo sin personarse el interesado, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada en el expediente por el Recaudador, practicándose a partir de este momento todas las notificaciones en la propia Oficina Recaudatoria por simple lectura de las mismas (artículo 99-7 del Reglamento General de Recaudación).

Los requerimientos anteriores son recurribles ante el Sr. Tesorero de Hacienda en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia (artículo 187-1 del Reglamento General de Recaudación).

La interposición de cualquier recurso o reclamación no producirá la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de los débitos perseguidos o se consigne el importe de éstos en la forma y términos que se expresan en el artículo 190 del R. G. de Recaudación.

DEUDOR	Importo
Andrés Santamarta, Paulin	122
Antón Baños, María	95

DEUDOR	Importe	DEUDOR	Importe	DEUDOR	Importe
Baños Castaño, María	52	González Morada, Felipe	420	Santamarta Casado, Victorino	646
Baños Félix, Juan	332	Giménez Santamarta, Hular	94	Santamarta García, Vicenta	52
Baños Rojo, Marina	418	López Pastrana, Simplicio	148	Santamarta Luengos, Cipriana	106
Baños Santamarta, Marina	267	Lozano Luengos, Miguel	62	Santamarta Martínez, Heraclio	263
Bartolomé Mencía, Tomás	232	Lozano Muñiz, Antonia	106	Santamarta Martínez, Evencio	51
Bartolomé Mencía, Tomás	67	Lozano Santamarta, Emilio	119	Santamarta Sánchez, María	98
Bermejo Martínez, Clemente	258	Martínez Corral, Pedro	311	Santamarta Santiago, Agustín	82
Bermejo Martínez, Paulino	79	Martínez Martínez, Telesforo	66	Santamarta Santamarta, Heraclio	84
Blanco Castaño, Genaro	114	Martínez Santamarta, Isabel	67	Santamarta Santamarta, Urbica	51
Blanco Castillo, Florencio	56	Martínez Santamarta, Máxima	90	Santamarta Santamarta, Miguel	71
Casado Santamarta, Cecilio	57	Martínez Sánchez, Filomena	62	Santamarta Santamar., Florencio	429
Castaño Castro, Manuela	114	Mata Pérez, Glicerio	65	Santos Santos, Aurelia	235
Castro Pastrana, Eutimio	62	Morla Blanco, Casimiro	370	Vega Lozano, Máximo	55
Castro Pastrana, Ermas	256	Panera Bermejo, Félix	651	Vega Sáez, Agustina	64
Cueto Santamaría, María	83	Pastrana Lozano, Lorenzo	176	Sahagún, 19 de febrero de 1973.—	
Díez Cisneros, Bernardo	57	Reguera Lozano, Pablo	437	El Recaudador Auxiliar, Elicio Pa-	
Gallego Vega, Pedro	87	Reguera Pérez, Felipa	71	trana Castellanos.—V.º B.º: El Jefe	
Gallego Villa, Arturo	83	Rodríguez Blanco, Miguel	53	del Servicio, Aurelio Villán Cantero.	
García Reyer, Marcelina	256	Rodríguez Pastrana, Emerenciana	52	1316	
González Martínez, Anastasia	75	Rodríguez Bermejo, Basili	64		

DELEGACION DE HACIENDA

NOTIFICACIONES

Los contribuyentes que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, por lo que, dando cumplimiento al Decreto de 29 de julio de 1924 y al artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 se realiza por medio del presente anuncio.

Núm.	Contribuyentes	Domicilio	Cuota a ingresar
CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA (Régimen Transitorio)			
488	Santiago Rafael Riesco	Ponferrada. Avda. Castillo, s/n.	595
1297	Lucía García Arias	Ponferrada. Avda. Castillo, 126	2.642
1749	Lucio Yebra Santalla	Ponferrada. Diagonal, 10	2.155
1750	María Yebra Santalla	Ponferrada. Diagonal, 10	2.155
2557	Ismael Díez Herrero	León. Cartagena, 3	3.438
2584	Angela González García	León. Cartagena, 1	1.535
2629	Teodoro González González	León. Señor de Bembibre, 2	3.427
2712	Andrés López Cuesta	León. Rebollo, 4	845
2792	Ernesto Benítez Barrioluengo	León. Astorga, 10 y Santa Marina del Rey	1.238
2908	Juan Bautista Díez Bardón	León. Avenida de Madrid, 8	10.502
2983	Vicente Alfonso García	León. Menéndez Pelayo, 7	3.715
3004	Demetrio Alvarez Vega	León. Maestro Nicolás, 52	1.838
3102	Emilio Alonso Gómez	León. Martín Sarmiento, 8	62.607
3215	Tomás Sánchez Núñez	León. Mariano Andrés, 206	3.523
CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA (Régimen Catastral)			
51	Manuel Alvarez Fernández	Ardón	38
78	Manuel Alvarez Rey y 1	Ardón	210
196	Policarpo Ferrero Malagón	Ardón	404
260	María Piedad Gutiérrez Barrio y 3	Ardón y Oviedo. Cte. Vallespin, 42	368
295	Marcelino Ordás Casado	Ardón	802
343	Paula Pérez Cabrerros	Ardón	32
355	Visitación Rey Berjón	Ardón	180
409	Félix Alonso Alvarez	Ardón. Benazolve	46
493	Clotilde González Villafañe	Ardón. Benazolve	106
742	Evangelina Glez. Ferrero	Ardón. Fresnellino	158
743	Evangelina Glez. Ferrero	Ardón. Fresnellino	190
818	Consuelo Garrido Rey	Ardón. San Cibrián	140
840	Fidel González Rey	Ardón. San Cibrián	38
867	Teodora Alonso Alvarez	Ardón. Villalobar	190
869	Teodora Alonso Alvarez	Ardón. Villalobar	70
972	Angel Alvarez Nogal	Ardón. Villalobar	224
10333	Jesús Blanco García	Villanueva de las Manzanas. Palanquinos	210
10444	Rodrigo González González	Villanueva de las Manzanas. Palanquinos	42
1239	Francisco Martínez	León. Alto Nevera y Zamora. Sta. Clara, 5	712
1285	Celsa Fidalgo Pellitero	León. Arquitecto Lázaro, 13 y Sabero	2.566
1388	María Pilar Salvador Pérez	León. Arquitecto Torbado, 6	326
1662	Francisco Robles Rodríguez	León. Cantareros y Conde Guillén, 7	4.100

Núm.	Contribuyentes	Domicilio	Base Imponible	Cuota a ingresar
1761	Martina San Juan Carrera	León. Carbajalas, y Madrid. Barco, 5		3.340
1862	Dolores Conejo Soto	León. Carmen, y Madrid, 17. Bayona, 10		13.004
2269	Leonor Salvadores Crespo	León. Cortes Leonesas y La Bañeza		1.394
2538	Agustín Delicado Medina	León. C/ Curueño		158
2575	Julio Santos Tovalina	León. Plaza 12 Mártires		7.666
2661	M. Salvador Alvarez-Carballo	León. Facultad, 13, y Madrid. Hermosilla, 18		52.458
2933	Miguel Fernández Barca	León. Fernández Ladreda y Villamoratiel Rueda		326
2941	Virgilio González Fernández	León. Fernández Ladreda		326
3690	Aurea Martínez Prieto	León. Avda. José Aguado, 6 y Cortes Leonesas, 3		5.804
4293	Victoria Alonso Arriba	León. C/. Lancia, 21, y Madrid, Rey Fran, 13		7.056
4303	Rosa Marasa Oliver	León. Legión Cóndor, 8, y La Coruña, Pz. Vigo, 6		4.166
4507	Gregorio Suárez Redondo	León. Avda. Madrid, 46 ó 246		106
4561	Pascual Eguiagaray Pallarés	León. Avda. Madrid, 53		6.040
4805	Alfredo Sánchez	León. Avda. Madrid, 70		80
4933	Tomás Martínez Díez e Hijos	León. Avda. Madrid, 291		9.674
4988	Julio González Buiza	León. Maestro Nicolás, 52		1.354
5077	Juvenal Rey Amez	León. Maestro Nicolás, 19 y Fdez. Ladreda, 46		268
5254	María Alvarez López	León. Tres Mitras, 20 y Rep. Argentina, 15		4.242
5811	M. Jesús Velasco Velasco	León. Pardo Bazán, 14, y Madrid, Libertad, 17		108
5812	M. Jesús Velasco Velasco	León. Pardo Bazán, 14, y Madrid, Libertad, 17		206
6039	María Fe García Reguera	León. Puertamoneda, y Boñar		2.882
6071	Eduardo García Antuña	León. Ramiro II		1.528
6099	Manuel Iglesias Cubría	León. R. Valbuena, 3 y J. Antonio, 12		3.360
6101	Vicente Llanos González	León. R. Valbuena, 3 y J. Antonio, 12		3.016
6514	Honorina Martínez Sánchez	León. República Argentina, 25		174
6722	Andrés Brez Tesón	León. Alfonso IV, 23		1.186
6776	Anacleto Pozo Pascual	León. Rollo Santa Ana, 19		3.620
7911	Lorenzo Alegre Alonso	León. 24 de Abril, 27, y Fontecha del Páramo		5.310
8007	Marcelino Paino Mayor	León. Villa Benavente, 13 y Santa Teresa, 2		326
8890	Pilar Sánchez Sánchez	León. Cipriano de la Huerga, 10		1.436
8998	Francisco Merayo Alvarez	León. Fortuna, 5, y Orense, Estac. Ribadavia		1.556
8999	Francisco Merayo Alvarez	León. Fortuna, 5, y Orense, Estac. Ribadavia		1.024
9114	J. Luis García Pérez	León. Ildefonso Fierro, 1		326
9117	Emi. Santamarta Santamarta	León. Ildefonso Fierro, 1		326
9162	Buenaventura López Cañón	León. Ildefonso Fierro, 1 y Fernández Ladreda, 18		4.014
9168	Vicente Martínez García	León. Ildefonso Fierro, 12		1.644
9322	Blas Presa Alonso	León. Laureano D. Canseco, 29		7.348
9329	Julio Fernández Miranda	León. Laureano D. Canseco, 24, y Orense, Sampayo		3.402
9461	Miguel González Fernández	León. Martín Granizo, 12, y Corbón del Sil		326
9625	Onésimo Rodríguez Fernández	León. San Isidro, 8		652
9827	Rosa Fuente Pérez	León. Templarios, 9 y Lucas de Túy, 1		326
9828	Rosa Fuente Pérez	León. Templarios, 9 y Lucas de Túy, 1		326
10022	Isidora López Espinosa	León. Barreales, 27		328
10169	Antolian Caballero Castro	León. Fernández Ladreda, 2 y S. y Osorio, 14		11.100

IMPUESTO SOBRE LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO PERSONAL (Evaluación Global)

Junta n.º 16-1. Médicos. Año 1969

368	Jesús Constancio Muñiz Fdez.	Páramo del Sil	38.500	5.050
-----	------------------------------	----------------	--------	-------

Junta n.º 16-1. Médicos. Año 1970

29	José Alvarez Granada	Ponferrada. José Antonio, 29	31.500	3.414
215	Gregorio García Fidalgo	Soto y Amío. La Magdalena	21.000	2.636
296	Martín Izquierdo Rodríguez	Ponferrada. Residencia S. O. E.	21.000	1.944
349	Luis Martínez Manzano	Rodiezmo. Villamanín	52.500	7.028
401	Manuel Jesús Otero Martínez	Ponferrada. Residencia Morán	21.000	1.944

Junta 0-7. Psicólogos. Año 1971

7	Adelaida Ezcurra Villanueva	Astorga. Oliegos, 2. Col. Escolap.	3.638	509
---	-----------------------------	------------------------------------	-------	-----

Junta n.º 15-1. Matronas. Año 1971

13	Matilde Gallego Blanco	Sahagún	45.000	3.361
----	------------------------	---------	--------	-------

Junta n.º 26-1. Profesores sin Academia. Año 1971

39	Odilo Díez Alvarez	León. Colón, 24	3.750	325
----	--------------------	-----------------	-------	-----

IMPUESTO SOBRE LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO PERSONAL (Licencia Fiscal-Expedientes)

NE0023	José Alvarez Gutiérrez	Ardón		500
NE0050	Carmelo Echevarría Berástegui	León. Julio del Campo, 10		1.319
32	Antonio Pérez García	León. Colegio Aparejadores		5.253
47	Ana María González Calderón	Ponferrada. Bárcena del Caudillo, 13		664

Núm.	Contribuyentes	Domicilio	Base Imponible	Cuota a ingresar
IMPUESTO INDUSTRIAL. LICENCIA FISCAL (Expedientes)				
175	Julián Mate González	Armunia. Orozco, 3		484
215	Anselmo Sixto López Gutiérrez	León. Avda. Bordadores, 22		1.212
233	Tomás Suero Sánchez	León. B.º Pinilla, 4.ª Fase, s/n.		2.418
301	Antonio Ocio Cristóbal	León. Independencia, 5		2.418
466	Angela Provecho Martínez	León. Avda. José Antonio, 3		77
542	Benjamina Díez Martínez	León. Avda. José Antonio, 5		81
547	María Carmen Pérez Olano	León. Suero de Quiñones, 33		81
JE5	Antón Villaverde Expósito	Armunia. Papa Pío XII, s/n.		2.657
CUOTA POR BENEFICIOS DEL IMPUESTO INDUSTRIAL (Liquidaciones definitivas)				
<i>Junta 8-81. Año 1970. Servicios Especiales de la Construcción</i>				
J10866	Francisco Carrera Calleja	Ponferrada. Capitán Losada	40.000	5.938
<i>Junta 11-102. Año 1970. Obtención Natas, Quesos, etc.</i>				
J10918	Máximo Alonso Vitienes	Posada de Valdeón	26.000	3.632
<i>Junta 8-80. Año 1970. Construcción y Rep. Obras</i>				
J11811	Manuel García Doval	San Pedro Trones. Puente Domingo Flórez	100.000	17.500
<i>Junta 12-852. Año 1970. Cafés, Bares y Afines</i>				
J12310	Adelina Díez Mata	Ponferrada. El Parque	30.000	2.400
<i>Junta 12-852. Año 1969. Cafés, Bares y Afines</i>				
J13718	Adelina Díez Mata	Ponferrada. El Parque	25.000	1.400
<i>Junta 14-100. Año 1970. Aserrado Mayor y Especulación de Maderas.</i>				
J12746	Pedro Fidalgo Rodríguez	Destriana	51.200	1.500
<i>Junta 15-375. Instalac. y Reparación Material Eléct. Año 1970</i>				
J13097	Anselmo López Gutiérrez	León. Avda. Bordadores, 22	55.000	2.252
<i>Junta 15-375. Instalac. y Reparación Material Eléct. Año 1971</i>				
J14515	Neumenio Núñez Díez	Ponferrada. C/ 321, 5	60.000	4.192
<i>Junta 1-906. Academia de Conductores. Año 1971</i>				
J14951	Ramón Rodríguez García	Ponferrada. Dos de Mayo, 22	180.000	29.376
<i>Junta 36-11. Mayor Coloniales y Comestibles. Año 1971</i>				
J10029	Florentino Rodríguez Rodríguez	Ponferrada. Calvo Sotelo, 44	75.000	4
J10035	José Vidal Alvarez	Ponferrada. Calvo Sotelo, 14	52.000	2.728
<i>Junta 3-621. Supermercados de Alimentación. Año 1971</i>				
J10045	Paulino Gutiérrez Morán	León. Marqués de Montealegre, 45	60.000	1.944
<i>Junta 6-60. Comercio de Cereales, Harinas, Piensos y Legumbres. Año 1971</i>				
J10161	Rafael González Villafañe	León. Avda. Madrid, 207	66.000	5.676
J10111	Luis Fernández González	Ponferrada. Mercado Abastos	46.000	3.028
<i>Junta 22-90. Agencias de Transportes. Año 1971</i>				
J10410	Ramona Rivera Díaz	Ponferrada. Ferrocarril, 11	19.000	1.020
<i>Junta 1-63. Comerc. Juguetes, Art. Deportes y Armería. Año 1971</i>				
J10436	Trinidad Díez Robles	León. Pasaje Rep. Argentina, 2	130.000	10.122
<i>Junta 1-907. Servicio Prospección, Alumbramiento de Aguas. Año 1971</i>				
J10484	Tomás Martínez Díez	León. Avda. Madrid, 291	160.000	14.000
<i>Junta 6-10. Fabricación de Harinas. Año 1971</i>				
J10537	Angel Holgado García	Sahagún. Boquerón, 9	76.000	8.280
<i>Junta 8-15. Manufacturas Piedras Naturales. Año 1971</i>				
J10557	Santos Flórez Méndez	Alija de la Ribera. Villaturiel	65.000	5.000
<i>Junta 15-610. Comercio de Hierros y Chapas. Año 1971</i>				
J10702	Enrique Díez Moro	León. Avda. José Antonio, 26	125.000	3.432
<i>Junta 21-505. Confección en serie Géneros de Punto. Año 1971</i>				
J10803	Margarita Pastor González	León. San Claudio, 8	110.000	9.310

<i>Domicilio</i>		<i>Domicilio</i>	<i>Base Imponible</i>	<i>Cuota a ingresar</i>
<i>Junta 22-94. Garajes. Año 1969</i>				
J14730	J. Miguel García Redondo	León. S. y Osorio, 7	80.000	2.475
<i>Junta 22-84. Transportes por Autobuses y Similares. Año 1970</i>				
J14848	Justo Domingo Fernández	San Andrés Rabanedo. Cra. Caboalles	45.000	1.500
<i>Junta 22-94. Garajes. Año 1970</i>				
J14867	J. Antonio Alvarez Alonso	Bembibre. Avda. Villafranca, 26	50.000	3.300
J14878	J. Miguel García Redondo	León. S. y Osorio, 7	85.000	3.475
<i>Junta 1-61. Comercio Marcos y Objetos de Arte. Año 1971</i>				
J14892	Ventura Argüello Fernández	Sahagún. Estación, 16	35.000	3.122
<i>Junta 1-906. Academia de Conductores. Año 1971</i>				
J14951	Ramón Rodríguez García	Ponferrada. Dos de Mayo	180.000	29.376
<i>Junta 21-631. Menor Mercería, Paquetería, Géneros de Punto. Año 1969</i>				
J15220	Onésima García Valdesogo	Ponferrada. Santa Teresa, 14	55.000	1.072
J15233	Agustín Herrero Alonso	Mansilla de las Mulas	90.000	10.880
J15276	Antonio Rangel Lucas	Ponferrada. Gil y Carrasco, 19	30.000	2.164
<i>Junta 21-632. Menor Mercería, Paquetería y Géneros Punto. Año 1970</i>				
J15419	Antonio Rangel Lucas	Ponferrada. Gil y Carrasco, 19	60.000	4.328
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.—Liquidaciones provisionales				
160	Tonelería La Berciana, S. L.	Ponferrada. C/ 213, 4		15.000
216	Canteras y Graveras, S. L.	Ponferrada. El Bosque, 501, s/n.		28.000
244	Plásticos Leoneses, S. L.	Astorga. Ctra. de León, s/n.		14.808
300	Maquinaria y Represent. Agr. S. L.	León. Avda. Fernández Ladreda, 63		66.054
327	Cerámica de Finolledo, S. A.	Ponferrada. Gral. Sanjurjo, 45		135.360
438	Adegyl, S. A. Constructora	Orense. Dr. Fleming, 45		98.042
IMPUESTO GENERAL SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS				
604	María Teresa González García	León. Roa de la Vega, 3		500
741	Serafín López del Río	Valverde de la Virgen. Virgen del Camino		500
1274	Melecio Rodríguez Puerta	Pedrosa del Rey		500
IMPUESTO GENERAL S/ EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS (Expedientes)				
5	Virgilio Neira Taboada	Ponferrada. La Quinta, 35		166.208
W15	José del Valle Carballo	Corullón		3.500
IMPUESTO GENERAL S/ EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS. (Redistribución) 1968				
<i>Obras de Albañilería</i>				
29	José Alvarez Carbajal	Pobladura Pelayo García		462
39	Gaspar Amezcua Cubillas	Santa María del Páramo		370
46	Ernesto Barredo González	León. Ctra. Trobajo.-Solares D. Gutiérrez		462
59	Fidel Calderón Villadangos	Santa Marina del Rey. Villabante		370
82	Pablo Chamorro Franco	Bustillo del Páramo. Mansilla		93
93	Cipriano Fernández Casado	Villademor de la Vega		93
99	Domingo Fernández García	Soto de la Vega. Vecilla de la Vega		185
102	José Miguel Fernández Miguel	Santa Marina del Rey. San Martín del Camino		277
123	Julián García	Astorga. Ctra. Cubillos		185
155	Francisco González Peláez	Astorga. Avda. Odón Alonso. La Bañeza		93
160	Paulino Gutiérrez García	León. Casa D. Pablo 2.º grupo		555
173	Francisco López García	Valencia de Don Juan		92
234	Joaquín Ramos González	Villademor de la Vega		92
243	Victoriano Robles	Bustillo del Páramo. Grisuela del Páramo		555
264	Eusebio Suárez Fernández	Las Omañas. San Martín de la Falagosa		185
267	Felicitísimo Vallejo Murciego	Laguna de Negrillos		370
275	Abundio Varayo Villalobos	Pobladura de Pelayo García		370
281	Juan Villoria Sánchez	Valencia de Don Juan		185
286	Carlos Villoria Pérez	Villazala		462
<i>Mayor de Coloniales</i>				
294	Domingo Díez Gallardo	Ponferrada. Campillín		1.107
301	Enrique Gatón Cía.	León. Ordoño, II, 35		3.034
306	Hijos de Alberto García, S. A.	León. Dr. Fleming, 20		2.337
322	Jesús Rodríguez Pascual	Ponferrada. G. Núñez, 40		820
328	Ibérica de Comercio y Exp.	León. Colón, 22		410
329	J. Rivas e Hijos, S. A.	León. Suero Quiñones, 20		492
330	Florencio Rodríguez Rodríguez	Ponferrada. Calvo Sotelo, 44		328

Núm.	Contribuyentes	Domicilio	Cuota a ingresar	
<i>Aserrado de Madera</i>				
404	Antonio do Santos Pacios	Ponferrada. Flores del Sil	670	
405	Otilio Díez López	León. La Cuesta, 1	149	
432	Arsenio García Ferreras	Cimanes del Tejar. Villarroquel	559	
479	Valentín López González	Vega de Valcarce	782	
481	Emilio López Moral	Corullón. Cabeza de Campo	74	
492	Amadeo Martín Benito	Ponferrada. General Sanjurjo	591	
511	Antonio Neira Juárez	Oencia. Gestoso	745	
534	Luis Riesco Alonso	Cistierna. Vidanes	447	
<i>Reparación de Cubiertas y Recauchutados</i>				
596	José Arias Mirantes	Ponferrada. Trav. Gran Vía, 5	418	
599	Juan Peña Hernández	Ponferrada. C/. 209	453	
600	Abilio Colino González	La Bañeza. Manuel Diz, 22	162	
<i>Elaboración de Vinos</i>				
713	Agustín Viloría Vega	Santa María del Páramo y Pozuelo del Páramo	5.715	
<i>Fabricantes de Tejas, Ladrillos y Forjados</i>				
741	Amable Alvarez Martínez	Astorga. José Antonio, 19	518	
773	Emiliano García García	Toral de los Vados	356	
788	Germán Pablo Marcos	La Ercina	356	
<i>Fabricantes de Mosaicos y Piedras Artificiales</i>				
804	Ramiro Alvarez Alvarez	León. Dr. Fleming, A - 12	936	
823	Santiago Gordón Alonso	León. Valdelamora	3.941	
837	Dolores Olmo Alonso	León. San Marcos, 22	426	
842	Manuel Reyero González	Cistierna	1.477	
856	Benigno Martínez González	Sahelices del Río	1.082	
861	Francisco Gavela Lombas	La Robla	3.151	
862	Rafael Robles Modino	Cistierna	3.546	
<i>Fabricación de Hierros</i>				
874	Andrés García García	León. 12 Mártires, 2	217	
<i>Mayoristas de Chatarra</i>				
897	Ismael Villafañe Villafañe	León. Cardenal Cisneros, 1	192	
<i>Fabricantes de Carrocerías y Remolques</i>				
919	Emilio Casado Grande	Zotes del Páramo	1.800	
925	Isaac Díaz Ordás	Villarejo. Veguellina de Orbigo	347	
936	Carrocerías Metálicas, S. A.	San Andrés. Cra. de Trobajo	11.902	
949	Juan Antonio Rubio Polanco	León. Avda. Madrid, 24	830	
<i>Talleres de Reparación en general</i>				
966	Jerónimo Benito Calvo	Astorga	1.336	
983	José Domínguez Chamorro	Santa María del Páramo	316	
1001	Adolfo García Pérez	Soto y Amío. La Magdalena	158	
1020	Adolfo Marqués Fernández	Bembibre. Legionarios Siro Alonso	504	
1021	Ernesto Martínez Aguado	León. Pérez Galdós, 19	1.875	
1033	José Pérez Ramón	Fabero. Queipo de Llano, 2	152	
1055	Elpidio Vielva Calderón	León. Cra. Asturias, 16	328	
LUJO. ADQUISICION DE VEHICULOS				
842	Antonio Augusto Parada	Toreno y Sabero	16.400	
396	Luis Federico Heitzer	León. Arcipreste de Hita, 10	17.400	
CANON DE SUPERFICIE DE MINAS. 1972				
Núm.	Contribuyentes	Domicilio	Mina	Cuota a ingresar
32	Antonio Alonso Gutiérrez	Matallana de Torío	Antonia	138
283	Juan Arrizabalaga Leguina	Bilbao	Admiración	120
626	García A. J. Antonio y V.	Boñar	Jesús	30
648	Pedro García González	León	Martirio	72
693	J. Antonio García Argüelles G.	Boñar	2 Dem. Herminia	30
694	J. Antonio García Argüelles G.	Boñar	Dem. Herminia	9
695	J. Antonio García Argüelles G.	Boñar	Herminia	48
758	Policarpo Herrero Vázquez	Oviedo	Ampl. A. Burón	138
759	Policarpo Herrero Vázquez	Oviedo	2 Ampl. A. Burón	230
760	Policarpo Herrero Vázquez	Oviedo	Obligada	322

Núm.	Contribuyentes	Domicilio	Mina	Cuota a ingresar
761	Policarpo Herrero Vázquez	Oviedo	M. ^a Teresa	506
1062	IDEMSA	León. Avda. Facultad, 23	Carbón	1.668
1063	IDEMSA	León. Avda. Facultad, 23	M. ^a Luz	1.998
1098	José María López Pérez y 1	Ponferrada	Maribel	180
1626	Francisco Pereda Fernández	Vegamián	2 D. a Generosa	7
1715	Esteban Sariegos Martínez	Palencia. Santib. Peña	Los Mundiales	3.600

El ingreso de las cantidades señaladas deberá hacerse efectivo hasta el día 25 de junio de 1973, con período de prórroga hasta el día 10 de julio de 1973, con recargo del 10 por 100, en cualquiera de las siguientes formas, iniciándose en caso contrario el correspondiente procedimiento de apremio.

1.º—Desde el lugar de su residencia, por giro postal tributario o por medio de cheque a favor del Tesoro Público, en correo certificado, librado contra un Banco de León y cruzado al Banco de España, indicando en ambos casos el número, concepto y expresión del débito.

2.º—En la Caja de esta Delegación de Hacienda, en metálico o por cheque, con las características antes citadas, en horas de 9,30 a 12 de la mañana.

Contra estas liquidaciones de deudas tributarias, podrán interponerse recurso de reposición ante la Administración de Tributos en el plazo de ocho días hábiles, y reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el de quince.

En Evaluación Global de Impuesto de Trabajo Personal, podrán interponerse, además, los recursos contra la base impositiva por agravio absoluto, por agravio comparativo, o indebida aplicación de índices, ante la Administración de Tributos en el plazo de quince días. Los dos últimos han de ser presentados en instancia duplicada para ser resueltos por el Jurado Territorial de La Coruña.

En Convenios de Tráfico de Empresas, pueden formularse reclamaciones ante la Administración de Tributos fundadas en: inclusión indebida en el convenio, hasta el día anterior al vencimiento del plazo de ingreso; baja por cese en el ejercicio de la actividad, hasta los quince días siguientes al de surtir efecto la baja en el tributo y matrícula fiscal; agravio absoluto en el plazo de treinta días, y aplicación indebida de las reglas de distribución, en el plazo de quince días, dirigido al Jurado Territorial de La Coruña para ser resuelto por dicho organismo.

El hecho de interponer un recurso no evita el correspondiente ingreso en los plazos indicados.

León, 17 de mayo de 1973.—El Administrador de Servicios, Ignacio Blanco Ramos.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez Vázquez. 2920

Jurado Territorial Tributario

LA CORUÑA

Expediente núm. 633/72.

Contribuyente: Micaela Vidal Cordero.

Domicilio: Santo Domingo, 10 - Astorga.

Concepto: Contribución Territorial Urbana.

NOTIFICACION DE ACUERDO JURADO

En sesión celebrada por este Jurado Territorial de día 9 de mayo de 1973, y en relación con el expediente número 633/72, por el concepto de Contribución Territorial Urbana, en el que figura Vd. como interesado, ha recaído el acuerdo que, copiado literalmente del acta correspondiente es como sigue:

«Desestimar el recurso y confirmar el valor catastral de trescientas cuarenta y seis mil quinientas pesetas».

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra el expresado acuerdo no cabe recurso alguno, ni siquiera el contencioso-administrativo, salvo que se entienda que ha sido adoptado con quebrantamiento o vicio de cualquiera de los trámites del procedimiento, posteriores al acto de declaración de competencia, que hayan producido indefensión o que el acuerdo se ha extendido a cuestiones de derecho, por cuyos motivos cabe interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial de La Coruña, dentro del plazo de quince días hábiles, con-

tados a partir del siguiente en que se reciba la presente publicación.

La Coruña, 16 de mayo de 1973.—El Abogado del Estado - Secretario (ilegible). 2932

Entidades Menores

Junta Vecinal de Estébenez de la Calzada

El próximo día 1 de junio, a las doce de la mañana, tendrá lugar en la Casa del pueblo la subasta de los pastos de secano y el regadío de Estébenez de la Calzada.

Para tomar parte en la misma es imprescindible la presentación de la cartilla ganadera y el Documento Nacional de Identidad.

El pliego de condiciones se encuentra en las oficinas de la Junta Vecinal.

Los gastos del presente serán de cuenta del adjudicatario.

Estébenez de la Calzada, a 12 de mayo de 1973.—El Presidente, Victorino Hidalgo Fuertes.

2816 Núm. 1092.—110,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia núm. 1 de esta ciudad y partido de León.

Hago saber: Que el encabezamien-

to y parte dispositiva de la sentencia dictada en los autos de juicio de menor cuantía, registrados con el número 292/1972, de que se hará mérito, son del siguiente tenor:

Encabezamiento.—«Sentencia.—En la ciudad de León a veinte de marzo de mil novecientos setenta y tres.—Vistos por el Ilmo. Sr. D. Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia e Instrucción número uno de León y su partido, los presentes autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, número 292 de 1972, seguidos por la Entidad «León Industrial, S. A.», domiciliada en León, representada por el Procurador D. Emilio Alvarez-Prida Carrillo y defendida por el Letrado don Eloy Fernández Fernández, contra don Ricardo Tascón Alvarez, mayor de edad, casado, industrial y también de esta vecindad, representado por el Procurador D. Santiago Berjón Millán y defendido por el Letrado D. Enrique Muñoz, sobre reclamación de quinientas mil pesetas, y

Parte dispositiva.—Fallo: Que estimando en parte la demanda formulada por el Procurador D. Emilio Alvarez-Prida Carrillo en nombre y representación de «León Industrial, S. A.», contra don Ricardo Tascón Alvarez y demás herederos de don Ricardo Tascón Brugos, debo condenar y condeno a éstos a que paguen a aquélla la cantidad de cuatrocientas cincuenta y dos mil novecientas veintidós pesetas con setenta y seis céntimos (452.922,76 pesetas) como importe del fluido eléctrico suminis-

trado a las minas "San Nicolás" y "Umbelina" y comprendido en las facturas acompañadas a la demanda, con carácter solidario entre ellos y con la limitación establecida en el art. 1084 del Código Civil, en caso de aceptación de herencia a beneficio de inventario, absolviéndoles de los demás pedimentos de la demanda, sin expresa condena de costas a ninguna de las partes.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— Saturnino Gutiérrez Valdeón".—Rubricado.

Dicha Sentencia fue publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los demandados declarados en rebeldía "demás posibles y desconocidos herederos del fallecido D. Ricardo Tascón Brugos", de paradero ignorado, se extiende el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en León a diez de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario, Carlos García Crespo.

2893 Núm. 1062.—407,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia del número uno de Zaragoza

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Zaragoza.

Hace saber: Que el día 20 de junio de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y de igual clase de Ponferrada (León), la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes que se indican a continuación, embargados como propiedad del demandado D. Celestino Silva Campos (Ferretería Silva Campos), domiciliada en Ponferrada, Capitán Losada, núm. 36, acordada en juicio de menor cuantía 414-1970, instado por D. Adolfo Lazaga Bellos, representado por el Procurador Sr. Juste, haciendo constar que para tomar parte deberán consignar el diez por ciento de la tasación y que si no llegase la postura a dos terceras partes del tipo de segunda subasta, se observará lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, contrayendo el adquirente la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase que viene ejerciendo el arrendatario, cumpliéndose lo prevenido en el artículo 33 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

BIENES:

Los derechos de arrendamiento y traspaso del local de negocio destinado a ferretería, con la denominación de «Ferretería Silva», sito en planta baja izquierda entrando del inmueble señalado con el número 40 de gobier-

no, de la calle Capitán Losada, de Ponferrada, propiedad de José Vázquez Corral. Tasado en 2.160.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Rafael Oliete Martín.—El Secretario (ilegible).

2969 Núm. 1101.—286,00 ptas.

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Paciano Barrio Nogueira, Juez Municipal de Ponferrada.

Hago público: Que en providencia de esta fecha dictada en ejecución de la sentencia recaída en los autos de proceso civil de cognición seguido en este Juzgado con el número 36/72, a instancia de la entidad «Mercantil Española de Refrigeración, S. R. C.», con domicilio social en esta ciudad, representada por el Procurador D. César Araoz García, contra don Enrique Aguiar Abelleira, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Feria del Monte, Cospesio (Lugo), sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a tercera y última subasta y término de ocho días, los siguientes bienes embargados al demandado expresado:

1. Un frigorífico marca «Friger», congelador y refrigerador, con motor eléctrico, en buen estado de funcionamiento. Valorado en treinta mil pesetas.
2. Una furgoneta marca «Renault», tipo d-F, matrícula LU-26.914, en buen estado de funcionamiento. Valorada en cuarenta y cinco mil pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día cuatro de junio próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el diez por ciento del tipo de tasación.
- 2.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Ponferrada a siete de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Paciano Barrio Nogueira.—El Secretario, L. Alvarez.

2974 Núm. 1102.—143,00 ptas.

Anulación de requisitoria

Por medio de la presente se deja sin efecto la orden de busca, captura e ingreso en prisión, dada por el Juzgado de Instrucción número uno de Ponferrada, con fecha ocho de los corrientes, contra Justa Incógnito García, de 23 años, casada, sus labores, hija de José Antonio y Justa, natural de Riello (León) y vecina de Matarrosa del Sil, en el sumario 8 de 1973 por abandono de familia.

Dado en Ponferrada a doce de mayo de mil novecientos setenta y tres.—Nicanor Fernández Puga.—El Secretario (ilegible).

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes de Quintanas de Rueda

Se convoca a Junta General ordinaria a los partícipes de la Comunidad de Regantes de la Presa de Riegos de Quintanas de Rueda, para el día tres del próximo junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco de la tarde en segunda, la que tendrá lugar en la Casa de Concejo del pueblo de Quintanas de Rueda, para tratar de los asuntos comprendidos en el artículo 54 de las Ordenanzas de dicha Comunidad, y ruegos y preguntas.

Quintanas de Rueda, para León, a 19 de mayo de 1973.—El Presidente de la Comunidad, José García.

2967 Núm. 1095.—99,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de San Isidro, de Sopena de Curueño

Se convoca a Junta General extraordinaria para el día 27 de mayo, a las dieciséis horas en su primera convocatoria y para las dieciséis treinta en su segunda, ambas en el lugar de costumbre.

ORDEN DEL DIA

Tratar de las hacenderas de los puertos.

Concesión de aguas para nuevas fincas pertenecientes a la Comunidad. Ruegos y preguntas.

Sopena, 17 de mayo de 1973.—El Presidente de la Comunidad, Benito Getino.

2958 Núm. 1093.—99,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de Noceda del Bierzo

Se convoca a los usuarios de esta Comunidad a Junta General ordinaria el día 10 de junio próximo, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.—Estado económico y trabajos efectuados y a efectuar.

3.—Limpieza de cauces.

4.—Propuesta de elevación de la cuota anual.

5.—Ruegos y preguntas.

Será a las doce y media en el Salón de las Escuelas.

Dada la importancia de algunas propuestas, se advierte a los usuarios que se aplicará las sanciones reglamentarias a los no asistentes.

Noceda, 15 de mayo de 1973.—El Presidente, Alejandro González.

2952 Núm. 1094.—132,00 ptas.